



Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales  
ICADE

**ELECCIÓN DE LA FIGURA DEL  
TUTOR DEL TFG:  
INFLUENCIA EN LA MOTIVACIÓN  
DE LOS ALUMNOS**

Autor: Fernando Sabido Gutiérrez

Directora: María del Carmen Bada Olanan

MADRID | MARZO 2024

## **RESUMEN**

A lo largo del proceso de realización de un TFG, el alumno se enfrenta a una gran cantidad de obstáculos y la consecución de sus objetivos académicos en esta asignatura depende, en muchos casos, del tema objeto de estudio en su TFG y de la figura del tutor que le asesora durante este proyecto. Así pues, el alumno del Doble Grado en Derecho y Administración y Dirección de Empresas de la Universidad Pontificia Comillas – ICADE (E-3 ICADE) no es ajeno a esta realidad. El presente trabajo aborda la experiencia de los alumnos de E-3 ICADE, los cuales se ven sujetos tanto a la normativa de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales (para el TFG de Administración y Dirección de Empresas), como a la normativa de la Facultad de Derecho (para el TFG de Derecho), las cuales son significativamente distintas en cuanto a la capacidad de elección del alumno sobre el tema y tutor del TFG, lo que puede derivar en distintos grados de motivación en el alumno.

Palabras clave: TFG, tutor, alumno, motivación.

## **ABSTRACT**

Throughout the process of carrying out an undergraduate thesis, the student faces a lot of obstacles, and the achievement of their academic objectives in this subject depends, in many cases, on the subject of study in their undergraduate thesis and the figure of the tutor who advises them during this project. Thus, the student of the Double Degree in Law and Business Administration of the Universidad Pontificia Comillas – ICADE (E-3 ICADE) is no stranger to this reality. This paper addresses the experience of E-3 ICADE students who are subject to both the regulation of the Faculty of Economics and Business Administration (for the Final Degree Project in Business Administration) and the regulations of the Faculty of Law (for the Final Degree Project in Law), both of which are significantly different in terms of the student's ability to choose the topic and tutor for the Final Degree Project, which could lead to different degrees of student motivation.

Key words: undergraduate thesis, tutor, student, motivation.

# ÍNDICE

1.	INTRODUCCIÓN.....	1
1.1.	Contextualización, planteamiento, importancia y justificación del tema.....	1
1.2.	Objetivo .....	3
1.3.	Metodología.....	3
1.4.	Estructura del TFG .....	5
2.	ANÁLISIS DEL CONTEXTO .....	5
2.1.	Realización de los TFGs de los alumnos de E-3 ICADE.....	5
2.2.	Sistema de asignación de tema y tutor de TFG de la Facultad de Derecho.....	6
2.3.	Sistema de asignación de tema y tutor de TFG de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales .....	7
3.	MARCO TEÓRICO .....	9
3.1.	La importancia de la relación entre tutor y alumno en el desarrollo del TFG.....	9
3.2.	Similitudes de los sistemas de las Facultades de la Universidad Pontificia Comillas – ICADE con otros estudios.....	10
3.3.	Otros estudios previos: el tema, el tutor y la motivación del alumno como factores clave en la realización de un un TFG.....	12
4.	DISEÑO DEL ESTUDIO .....	15
5.	ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS.....	18
5.1.	Análisis de las notas medias los TFGs de ADE y de Derecho (estudio cuantitativo).....	18
5.2.	Análisis de las percepciones de los alumnos respecto de los sistemas de asignación de tutor y tema de sus TFGs y de su motivación (estudio cualitativo).....	19
5.2.1.	Percepción por parte del alumno de los sistemas de asignación de tutores de cada Facultad .....	20
5.2.2.	Análisis del grado de motivación del alumno.....	24
6.	CONCLUSIONES.....	27

DECLARACIÓN DE USO DE HERRAMIENTAS DE INTELIGENCIA ARTIFICIAL GENERATIVA EN TRABAJOS FIN DE GRADO .....	30
REFERENCIAS .....	31

## **ÍNDICE DE TABLAS**

Tabla 1: Resultados estudio cuantitativo .....	18
--	----

# 1. INTRODUCCIÓN

## 1.1. Contextualización, planteamiento, importancia y justificación del tema

El Trabajo de Fin de Grado (en adelante, TFG) supone hoy en día, en el marco del Espacio Europeo de Educación Superior o EEES, una asignatura final obligatoria para todos los alumnos de Grado, independientemente de la universidad de la que formen parte y de su área de conocimiento. En España, está regulado en el artículo 14.6 del Real Decreto 822/2021, de 28 de noviembre, por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de su calidad.

Se trata de una asignatura con una significativa carga de créditos en el plan de estudios y que requiere de un alto grado de planificación por parte del alumno, al ser una asignatura que se desarrolla por parte de éste, en gran medida, de manera autónoma (Díaz-Vázquez et al., 2018; Hernández-Leo et al., 2013).

Uno de los principales propósitos que se persigue a través de la elaboración del TFG es poner en práctica las competencias que el alumno ha ido desarrollando a lo largo del grado, a través de la integración y aplicación de las mismas en el mencionado trabajo, lo que a su vez deriva en la adquisición de nuevas competencias a medida que se desarrolla el TFG (García Sanz & Martínez Clares, 2012, como se citó en Caicedo Camacho, 2015).

En la misma línea y según Mateo et al. (2012), el TFG (o su equivalente en inglés que podría ser, entre otros conceptos, *Final Year Project*, *Final Year Dissertation*, *Bachelor Thesis* o *Undergraduate Thesis*) requiere que el alumno integre y aplique las competencias adquiridas durante los años que han durado sus estudios de grado, pudiendo adquirir o reforzar durante la elaboración del propio TFG otras competencias como pueden ser la autonomía, la iniciativa, el desarrollo de conocimiento o la resolución de problemas; todo ello de manera profesional, creativa e innovadora. Incluso hay quienes se refieren al proyecto final de grado como la culminación de la experiencia universitaria (Malcom, 2011).

Ahora bien, a pesar de los objetivos mencionados anteriormente que se pretenden alcanzar a través de la elaboración del TFG, este último supone un gran reto para los estudiantes, siendo varios los problemas a los que el alumno podría enfrentarse durante su elaboración. No sólo esto, sino que según los resultados de Arlita et al. (2013, como

se citó en Cahyadi et al., 2021), algunos estudiantes ni siquiera son capaces de acabar el TFG en el plazo de dos semestres, concretamente casi un 50%, en atención al estudio realizado en la Facultad de Psicología de la Universidad de Padjadjaran, Indonesia.

Entre los mencionados problemas, destacan los siguientes: según Akbar et al. (2023) limitaciones internas (la revisión de la literatura sobre el tema objeto de estudio o la capacidad de lectura y escritura) y externas (administración del trabajo), las cuales pueden afrontarse a su vez como una oportunidad de desarrollo de la habilidad de gestión de los problemas; coincide Cahyadi et al. (2021) en que existen factores internos (condiciones físicas, baja autoeficacia y emociones negativas) y externos (otras actividades que coinciden con la realización del TFG o problemas derivados de personas ajenas a uno mismo, como los encuestados para la investigación); los resultados de Lestari (2020) demuestran que son variadas las dificultades que afrontan los estudiantes al elaborar sus TFGs, destacando entre otras, el nivel de inglés, la gestión del tiempo y la metodología de búsqueda empleada; por su parte, Vicario-Molina et al. (2020) señalan el uso correcto de la normativa APA como principal dificultad experimentada por el alumnado encuestado junto a “otras cuestiones formales y de redacción del trabajo” como pueden ser el uso de bases de datos o la adaptación a criterios de extensión; la investigación realizada por Nunes et al. (2022) concluye que un 75% de los 324 encuestados se enfrentaron a dificultades durante la elaboración de sus TFGs, resaltando como principales retos la falta de conocimientos científicos, la organización o la falta de tiempo; y, finalmente, según Quinto (2022), los problemas surgen por la combinación de distintas facetas, como son la figura del estudiante, o la pandemia COVID-19 y las dificultades que ello ha acarreado en este campo.

Así pues, se constata que son varios los estudios que señalan una gran variedad de dificultades a las que el alumno tiene que enfrentarse durante la elaboración de su TFG. No obstante, resultan de especial trascendencia para el objeto análisis del presente TFG, otros dos factores que inciden en la elaboración de los TFGs: la motivación del alumno y la figura del tutor o director del TFG, tal y como demuestran numerosos estudios previos (Karlsholm et al., 2023; Knight & Botting, 2016; Molina Jaén et al., 2019; Strebel et al., 2021; Todd et al., 2006).

En este sentido, el estudio de Karlsholm et al. (2023) hace hincapié en la incidencia que tiene la motivación del alumno en el proceso de aprendizaje que supone la

elaboración de un TFG, en el marco de estudiantes de enfermería. En la misma dirección que lo anterior, Todd et al. (2006) concluyen que mientras que para el estudiante motivado la elaboración de la tesis de final de grado puede ser una experiencia estimulante y gratificante, para el estudiante menos motivado, este proceso puede suponer una tarea desagradable e inquietante.

Por su parte, Molina Jaén et al. (2019) señalan la importancia de la figura del tutor en este tipo de proyectos que, a ojos del alumno, se configura como un factor imprescindible; lo que el estudio dirigido por Strebel et al. (2021) complementa resaltando el impacto claro y medible que la figura del tutor tiene en el resultado de los proyectos de final de carrera.

## **1.2. Objetivo**

El presente TFG tiene como principal objetivo analizar cómo perciben los alumnos del Doble Grado en Derecho y Administración y Dirección de Empresas de la Universidad Pontificia Comillas – ICADE (en adelante, E-3 ICADE) la importancia de poder elegir el tema y, especialmente, el tutor de su TFG, en atención a la incidencia que esta posibilidad de elección tiene sobre su grado de motivación a lo largo del desarrollo de su TFG.

El objetivo perseguido se centra únicamente en los mencionados alumnos de E-3 ICADE al ser aquellos que, dentro de la Universidad Pontificia Comillas – ICADE, se ven afectados por las normas de asignación de temas y tutores tanto de la Facultad de Derecho como de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales. Estas Facultades, a pesar de pertenecer a la misma institución (i.e., la Universidad Pontificia Comillas – ICADE), siguen distintas normas en lo relativo a la regulación de los TFGs de sus alumnos (tal y como se detallará en el apartado 2) lo cual deriva en que para el TFG de Administración y Dirección de Empresas el alumno pueda elegir el tema y el tutor, a diferencia del TFG de Derecho.

## **1.3. Metodología**

La metodología seguida en presente TFG se concreta en los siguientes puntos:

(i) Revisión de la literatura: en primer lugar, y con el fin de establecer un marco teórico previo en atención a la literatura existente sobre el tema objeto de estudio, se analizan varios de los estudios previos que demuestran las dificultades que los alumnos encuentran a la hora de realizar sus TFGs. Entre estas dificultades, aparte de algunas de las ya mencionadas como pueden ser la gestión del tiempo, cuestiones formales y de redacción del trabajo o la metodología de búsqueda empleada, resulta de especial relevancia para el análisis que se pretende llevar a cabo, la importancia de otros dos factores relativos a la elaboración de los TFGs como son la figura del tutor o director y la motivación del alumno.

(ii) Análisis del contexto: con el fin de aclarar el marco en el que nos encontramos para realizar el estudio empírico en el que se centra el presente TFG, se explica en detalle el funcionamiento de la Facultad de Derecho y de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad Pontificia Comillas – ICADE, en atención a la normativa aplicable para la regulación de los TFGs de sus alumnos, con especial incidencia en los relativo a la elección de temas y tutores.

Con el objetivo de detallar al máximo el contexto en el que nos encontramos, se procederá a realizar unas entrevistas a los coordinadores o responsables de los Trabajos de Fin de Grado de la Facultad de Derecho y de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la mencionada Universidad.

(iii) Estudio cualitativo: una vez realizada la revisión de la literatura y habiendo establecido un marco contextual acerca del escenario sobre el que se desarrolla la investigación, se realizará un estudio cualitativo, basado en el método inductivo, a través del cual se llevarán a cabo ocho entrevistas en profundidad a alumnos que durante el presente curso 2023-2024 se encuentren en el quinto y último curso de E-3 ICADE, realizando en la actualidad los TFGs tanto de Derecho como de Administración y Dirección de Empresas.

(iv) Estudio cuantitativo: para completar el método de análisis del objeto de estudio del presente TFG, se llevará a cabo un estudio cuantitativo. El mismo consistirá en la recopilación de las notas obtenidas por los alumnos de E-3 ICADE tanto en sus TFGs de Derecho como en sus TFGs de Administración y Dirección de Empresas durante los últimos cinco años, es decir, desde el curso 2018-2019 hasta

el curso 2022-2023. Una vez recopilados los datos, se calculará la nota media para el TFG de Administración y Dirección de Empresas y para el TFG de Derecho de los alumnos de la muestra, pudiendo comprobar si los alumnos obtienen mayor nota en su TFG de Administración y Dirección de Empresas frente al TFG de Derecho.

#### **1.4. Estructura del TFG**

El presente TFG se estructura en los siguientes apartados: (i) en el primer apartado se detalla la contextualización, planteamiento, importancia y justificación del tema, así como el objetivo, la metodología y estructura del presente TFG; (ii) el segundo apartado clarifica el marco contextual en el que nos encontramos; (iii) en el tercer apartado se realiza una revisión de la literatura existente sobre el tema objeto de estudio; (iv) el cuarto apartado se centra en el detalle de la investigación que se lleva a cabo para abordar el objetivo de este trabajo; (v) en el quinto apartado se analizan los resultados obtenidos de la investigación llevada a cabo en el apartado anterior; y, por último, (vi) en el apartado final se recogen las conclusiones del estudio, sus limitaciones y las propuestas de investigación futuras.

## **2. ANÁLISIS DEL CONTEXTO<sup>1</sup>**

### **2.1. Realización de los TFGs de los alumnos de E-3 ICADE**

La Universidad Pontificia Comillas – ICADE, como universidad situada dentro del Espacio Europeo de Educación Superior O EEES, exige a sus alumnos para la obtención del título en los distintos grados o dobles grados ofertados, la elaboración y superación de la asignatura de TFG. En concreto, los alumnos de E-3 ICADE deben elaborar un TFG por cada una de las titulaciones que cursan, es decir, un TFG de contenido jurídico para

---

<sup>1</sup> En el presente TFG se ha procedido a realizar el análisis contextual del actual apartado 2 con carácter previo a la revisión de la literatura que se realiza en el apartado 3, con el principal objetivo de contar desde un primer momento con una visión completa del sistema vigente en la Universidad Pontificia Comillas – ICADE en cuanto a la asignación de tema y tutor para los TFGs de los alumnos de E-3 ICADE. Con ello, se pretende facilitar la comprensión de las comparaciones y paralelismos que se establecen entre este sistema y los analizados en otros estudios que se comentan posteriormente en el apartado 3 de Marco Teórico.

La información sobre el sistema de asignación de tema y tutor para los TFGs de los alumnos de E-3 ICADE que se detalla en el presente apartado 2, ha sido contrastada con los coordinadores de TFGs de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales y de la Facultad de Derecho de la Universidad Pontificia Comillas – ICADE.

el Grado en Derecho y otro de contenido empresarial, financiero o económico para el Grado en Administración y Dirección de Empresas.

A pesar de ser alumnos de una misma carrera conformada por dos grados, los alumnos de E-3 ICADE se ven sujetos a las normas y procesos de asignación de los temas y tutores de sus TFGs tanto de la Facultad de Derecho (para el Grado en Derecho) como de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales (para el Grado en Administración y Dirección de Empresas). En este punto, resulta de gran importancia ahondar en el contenido de estas normas, con el fin de resaltar cuáles son las diferencias que existen a día de hoy entre ambas Facultades y, especialmente, en los métodos que cada una de ellas siguen para la asignación de los tutores o directores de los Trabajos de Fin de Grado.

## **2.2. Sistema de asignación de tema y tutor de TFG de la Facultad de Derecho**

En lo relativo a la Facultad de Derecho, en un primer momento, los alumnos realizan una clasificación por orden de preferencia entre las distintas áreas de conocimiento de Derecho, siendo éstas: (i) Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social, (ii) Derecho Procesal, (iii) Filosofía del Derecho, (iv) Derecho Civil, (v) Derecho Mercantil, (vi) Derecho Constitucional, (vii) Derecho Financiero y Tributario, (viii) Derecho Administrativo, (ix) Derecho Internacional Privado, (x) Derecho Romano, (xi) Derecho Internacional Público y Relaciones Internacionales, (xii) Derecho Penal e (xiii) Historia del Derecho y de las Instituciones.

Adicionalmente, los alumnos señalan para cada área de conocimiento las líneas temáticas que más les interesen entre un listado cerrado, siendo esta selección meramente orientativa. Posteriormente, una vez realizada esa clasificación por orden de interés entre las trece ramas del Derecho sobre las que se pueden realizar los TFGs, se asigna, en atención a la nota media ponderada del expediente académico y al número de plazas disponibles, una de estas ramas o áreas a cada alumno. Con la asignación de esa rama, se asigna posteriormente por parte del coordinador del área, un tutor o director perteneciente a esa área de conocimiento al alumno, atendiendo a las líneas temáticas de preferencia del estudiante (en la medida de lo posible y por criterio de nota media ponderada del expediente académico, ya que como se ha mencionado, no tiene carácter vinculante la selección de temáticas sino meramente orientativo), sin que este último, en principio, tenga capacidad alguna de decisión o elección sobre la figura del tutor.

El procedimiento formal comentado se complementa con un procedimiento informal a través del cual es cierto que, tal y como señalan desde el equipo de coordinación de TFGs de Derecho, en algunos casos, se intenta asignar tutores del TFG de Derecho atendiendo al hecho de haber sido alumno del tutor durante alguno de los cuatro años anteriores de la carrera y en atención a solicitudes previas que, como consecuencia de lo anterior, el alumno haya podido realizar al coordinador del Departamento o área de conocimiento sobre la que tenga interés que, en ningún caso, tiene carácter vinculante (i.e., puede realizarse la solicitud de un tutor determinado y que posteriormente, por cualquier razón, se asigne otro tutor). No obstante, esto sólo opera en algunos supuestos, siendo la asignación de tutor de un marcado carácter discrecional por parte del coordinador.

El coordinador de área procede a esta asignación de tutores de carácter discrecional basándose en algunos criterios como puede ser la experiencia de los profesores en las líneas de temática señaladas por el alumno como preferentes dentro de cada área (que recordamos que no son de carácter vinculante). De igual modo, se atiende a otros criterios auxiliares por parte del coordinador, procurando que los tutores cuenten con alumnos de distintos perfiles académicos (i.e., que un mismo tutor no tutele sólo TFGs de Derecho de alumnos con un expediente académico muy similar), así como la carga de trabajo asumible por el profesor en función de si tiene dedicación exclusiva o parcial con la Universidad.

Por tanto, la característica principal de la asignación de tutores de TFGs de la Facultad de Derecho de ICADE radica en que el alumno no tiene poder de decisión para la elección del director de su trabajo y que, por tanto, el tutor será designado de manera discrecional por parte del coordinador de cada área de conocimiento jurídica, entre los destinos tutores que en el momento de asignación estén adscritos como tutores del área de conocimiento de Derecho que se haya asignado al alumno y en base a los criterios arriba comentados.

### **2.3. Sistema de asignación de tema y tutor de TFG de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales**

La Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales sigue un método distinto al anterior para la asignación de los tutores de los TFGs de sus alumnos, método que afecta

a los alumnos de E-3 ICADE, en la medida que son también estudiantes del título de Administración y Dirección de Empresas.

En este caso, la Facultad facilita a los alumnos un listado amplio en el que figuran distintas líneas de investigación para los Trabajos de Fin de Grado, agrupadas en cinco grandes secciones: (i) Economía, (ii) Gestión Empresarial, (iii) Gestión Financiera, (iv) Marketing y (v) Métodos Cuantitativos. Para cada línea de investigación, se establece una breve descripción y, al final de ella, el nombre del profesor que propone la misma y que, por tanto, será tutor en caso de elegir ese tema para el TFG.

Una vez que el alumno se decanta por una de las líneas de investigación, se pone en contacto con el profesor y éste, en atención a distintos criterios como puede ser el tema concreto que le proponga el alumno dentro de esa línea de investigación o el orden de contacto con él, le asigna de manera definitiva una plaza para su línea de investigación.

Por tanto, en el caso de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales, los alumnos conocen con carácter previo a la asignación del tema del TFG, no sólo la temática general (posteriormente se centra en un tema y título concreto para el TFG dentro de esta temática o línea de investigación) sino también quién será su tutor.

Es esta por tanto la principal diferencia que existe, en cuanto a la asignación de los tutores, entre la Facultad de Derecho y la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales y que afecta a los alumnos de E-3 ICADE: en la primera de ellas el alumno sólo elabora un clasificación por orden de interés de las áreas de conocimiento de Derecho sobre las que desarrollar el TFG sin conocimiento previo de quién será su tutor y temática; mientras que para la segunda, el alumno, antes de la asignación, conoce la línea de investigación y, sobre todo, el tutor que va a dirigir su TFG.

Por tanto, se da una realidad en la que, a pesar de tratarse de la elaboración de un TFG para cada una de las titulaciones que cursa el alumno de E-3 ICADE (i.e., Derecho y Administración y Dirección de Empresas), la figura del tutor no ha sido determinada de la misma manera.

Teniendo en cuenta la importancia del TFG por su carácter obligatorio para la obtención del título y el tiempo empleado en la elaboración del mismo, la figura del tutor es necesaria y de gran importancia para la adquisición de competencias por parte del

alumnado (Expósito Díaz et al., 2018; Rebollo Quintela & Espiñeira Bellón, 2017). En el caso de la Universidad Pontificia Comillas – ICADE, para las Facultades de las que se vienen hablando, los tutores pueden haber sido asignados antes del inicio del último año de la carrera, por lo que, el tiempo que se trabajará con ellos puede situarse por encima de siete meses.

En este sentido, y teniendo en cuenta que estudios como el llevado a cabo por Todd et al. (2004) demuestran que el alumno considera que la figura del tutor está para proporcionar motivación al alumno, el hecho de haber podido elegir al tutor como ocurre en la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales – a diferencia de la facultad de Derecho – plantea la posibilidad, objeto de estudio del presente TFG, de que pueda influir de manera positiva en la motivación y calificación final obtenida.

### **3. MARCO TEÓRICO**

#### **3.1. La importancia de la relación entre tutor y alumno en el desarrollo del TFG**

El TFG puede percibirse, desde el punto de vista de los sujetos que intervienen, como un compromiso de partes. Según Knight & Botting (2016), el compromiso de los supervisores de TFGs y de los propios alumnos, como partes implicadas, es un tema importante a tener en cuenta para ofrecer a los alumnos una experiencia constructiva de tesis de final de carrera. De lo contrario, podría darse un conflicto entre la enseñanza de las habilidades de investigación y el interés independiente del alumno por esa misma investigación; en definitiva, un conflicto entre tutor y alumno, lo que demuestra la importancia que tiene, no sólo la figura del alumno, sino también la del tutor en el desarrollo de este tipo de trabajos.

La vital relevancia que adquiere el profesorado en la elaboración de los TFGs se pone de manifiesto con los numerosos estudios que existen sobre el proyecto de final de carrera y la importancia del equipo docente que se encarga de tutorizarlo: (i) análisis sobre, entre otros aspectos, los elementos de apoyo en la elaboración de TFGs, siendo uno de ellos el tutor (Freire Esparís et al., 2015), (ii) perspectiva del alumnado sobre los procesos de tutorización (Vera & Briones, 2015), o (iii) importancia del diagnóstico de necesidades de los estudiantes por parte del profesor supervisor (Agricola et al., 2021).

Destaca la investigación liderada por Quinto (2022) en la que pone de manifiesto, entre las diversas dificultades y retos que el alumno encuentra en la elaboración de su *undergraduate thesis*, la faceta del asesor (que equivaldría al tutor). Esta dificultad, según los encuestados (alumnos de una de las universidades líderes en Filipinas), se refiere a las sugerencias ambiguas o la orientación insuficiente por parte del tutor. La mencionada orientación insuficiente a la que Quinto (2022) se refiere, fue la dificultad que mayor número de comentarios generó por parte de los encuestados. Los alumnos, debido a esta sensación de falta de orientación, señalaban sentirse desorientados por la falta de respuestas, la falta de instrucciones o la falta de disponibilidad de sus profesores asesores, considerado que esto podría afectar negativamente a la motivación y la confianza de los estudiantes en la elaboración de su proyecto. Uno de los alumnos participantes en la investigación narró que esto le llevó a perder su motivación y confianza, e incluso llegó a tener ganas de llorar por la falta de apoyo de su profesora.

Otros autores como Merino Tejedor (2014) han ahondado en la figura del tutor con el fin de aportar un conjunto de aproximaciones que pueden llegar a hacerla más competente en su labor, poniendo de relieve, por tanto, la importancia que el tutor tiene para el alumno en la elaboración de los TFGs y el papel que puede jugar en su motivación. Propone estrategias que fomentan el *empowerment* entre profesor y alumno, como pueden ser la proporción de información, de apoyo y de *feedback* continuo, así como el *coaching* del profesor al alumno. Para ello, se basa en la propuesta de competencias con las que debe contar un buen profesor de universidad, destacando algunas como la de desarrollar la motivación para la autodeterminación, que la señala como capacidad del perfil ideal de un tutor de TFG.

### **3.2. Similitudes de los sistemas de las Facultades de la Universidad Pontificia Comillas – ICADE con otros estudios**

El estudio llevado a cabo por Knight & Botting (2016) se centra en el análisis de dos modelos de supervisión o dirección para los proyectos finales de carrera o TFGs, similares a los que siguen la Facultad de Derecho y la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad Pontificia Comillas – ICADE. Los modelos de supervisión de proyectos planteados en el mencionado estudio se dividen en (i) modelo dirigido por los académicos y (ii) modelo dirigido por el estudiante. Señalan que los estudiantes, se enfrentan por lo general a elevados niveles de ansiedad, pudiendo estar,

con frecuencia, insatisfechos con el proyecto, reclamando niveles mayores de supervisión y orientación en sus trabajos.

En el modelo dirigido por los estudiantes, el alumno no cuenta con ningún tipo de apoyo al inicio, sino que tiene que diseñar su propio proyecto o línea de investigación e identificar y dirigirse a un miembro del personal docente para solicitarle su supervisión en su proyecto, ante lo cual puede encontrarse el alumno con una respuesta positiva o negativa. Una vez que consigue un supervisor, éste le ayuda a concretar el tema exacto objeto de estudio y ayuda al alumno a trabajar en la viabilidad del proyecto, aunque contando el estudiante con altos grados de autonomía.

Sin embargo, el modelo dirigido por académicos se caracteriza porque el estudiante, desde un primer momento, cuenta con un catálogo de resúmenes sobre ramas concretas de investigación acerca de las cuales puede elaborar su proyecto final de carrera, teniendo la posibilidad de ponerse en contacto con los profesores responsables de cada rama concreta para conocer un poco más sobre el posible tema a desarrollar en su tesis de licenciatura. Estas ramas de investigación pueden haber sido ya desarrolladas en proyectos anteriores, pudiendo el alumno continuar con esa línea de investigación en alguna de sus ramas. Esta posibilidad del carácter continuista de una línea de investigación permite que el docente encargado de esa rama informe al alumno del éxito de alumnos anteriores, lo cual resulta en una visión optimista y motivadora para el alumno (MacDougall & Riley, 2010). De entre todos los proyectos, los alumnos envían un correo con sus cinco preferencias por orden de interés, tras lo cual se les asigna, en atención a una serie de factores, un tema concreto, destacando que la asignación sigue un modelo de “mejor ajuste” con el que se maximizan las primeras opciones, es decir, se asignan todas las primeras opciones de tema y tutor hasta la capacidad máxima de cada miembro del equipo docente.

Si bien es cierto que estos modelos no son exactamente iguales a los que se enfrenta los alumnos de E-3 ICADE, el modelo dirigido por académicos se aproxima más al sistema aplicado por la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad Pontificia Comillas – ICADE, ya que los alumnos cuentan de antemano con un listado de las líneas de investigación concretas y el tutor encargado de cada una de ellas.

En su investigación, Knight & Botting (2016) señalan que el modelo dirigido por académicos – que guarda mayores similitudes con el de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de ICADE – tiene como principales ventajas la incorporación de elementos de aprendizaje cooperativo, una mayor visión general de la investigación para el alumno, el surgimiento de un interés en estudiantes poco entusiastas respecto de la investigación y, sobre todo, un excelente desencadenante externo para despertar el interés inicial y mantenerlo; basado esto último en el modelo de las cuatro fases en el desarrollo del interés – como condición importante en el aprendizaje – siendo las dos primeras el interés situacional desencadenado y el interés situacional mantenido (Hidi & Renninger, 2006). Por ello, es un modelo que, gracias al mayor grado de supervisión y la mayor capacidad de elección de tema y tutor (con la posibilidad de obtención de información con carácter previo a la asignación), se ajusta mejor que el otro modelo para alcanzar la motivación del alumno.

Volviendo a esa cierta capacidad de elección y conocimiento previo de tema y tutor que existe en el modelo dirigido por académicos de Knight & Botting (2016), ello desemboca en un mayor interés y motivación en el tema por parte del alumno, lo que demuestra la importancia del tutor a ojos del alumno. Esto coincide con los resultados de otros estudios, en los cuales se pone de manifiesto la importancia que la figura del tutor tiene para el estudiante en la elaboración de su TFG, como es el caso de Vera & Briones (2016) donde se señala que la importancia de elegir al tutor es de 4,57 puntos de promedio sobre 5, de un total de 1422 estudiantes procedentes de tres universidades españolas distintas.

Para el modelo de Knight & Botting (2016) dirigido por el estudiante, los investigadores resaltan la dificultad de que alumno dé con un supervisor dispuesto (ya que no hablan con ellos antes de elegir los temas a diferencia del otro modelo) y la dificultad de que desarrollen el trabajo con ese mayor grado de autonomía desde el inicio.

### **3.3. Otros estudios previos: el tema, el tutor y la motivación del alumno como factores clave en la realización de un un TFG**

La importancia que la elección del tema y del tutor tienen en el TFG aflora también en el estudio elaborado por Vicario-Molina et al. (2020), donde los resultados obtenidos demuestran que el interés por el tema del TFG de los alumnos encuestados es elevado,

“lo que podría indicar una mayor motivación del alumnado para llevar a cabo y terminar su trabajo”. La posibilidad de haber podido acordar, en la mayor parte de los casos, el tema del TFG con el tutor, explica esa mayor motivación por parte del alumno, al sentir implicación en la figura del tutor y una mayor facilidad para mantener una relación correcta entre alumno y tutor. Se identifican así pues con este estudio, el interés del tema y la implicación del tutor como algunas de las variables que ayudan a predecir cuáles van a ser los resultados académicos y personales del alumno, en relación con el TFG.

La mencionada motivación del alumnado ha sido referida por Lestari (2020) como una de las principales dificultades a las que se enfrenta un estudiante durante la elaboración de su proyecto final de carrera, señalando que la motivación debería ser situada en primera posición a la hora de afrontar el reto que supone un TFG, pues si existe un gran deseo e interés por parte del alumno, otros obstáculos pueden ser superados.

La incidencia que la motivación del alumno tiene en el desarrollo de los proyectos de final de carrera ha sido un tema objeto de estudio en universidades de países de diversa índole, como es el caso de Indonesia y la Universidad de Padjadjaran allí ubicada, a través de la investigación dirigida por Cahyadi et al. (2021). En ella, se refiere que un 21,58% de los 143 participantes sienten una falta de motivación interna para realizar sus tesis como factor obstaculizador para la elaboración de su proyecto final de carrera, destacando que incluso aunque existen apoyos externos como pueden ser los padres, a veces el alumno no alcanza ese grado de motivación.

La importancia que se le da a la motivación del alumno se pone de manifiesto también con el objetivo de “aplicar estrategias de aprendizaje que favorezcan la motivación del alumno” planteado por Serrano Rodríguez et al. (2017). Su investigación plantea el carácter motivador que puede tener para el alumno el hecho de afrontar junto a otros compañeros y profesores la novedosa tarea que supone el TFG (aprendizaje cooperativo), reduciendo la falta de seguridad y el desconocimiento que surgen en las fases iniciales de estos proyectos.

En cuanto al mantenimiento de una correcta relación entre alumno y tutor, también se aborda esta cuestión por parte de Nunes et al. (2022). En el plano de las ciencias de la salud y, más concretamente, la fisioterapia, los autores abordaron las dificultades que los alumnos podían encontrar en la divulgación de los resultados de sus trabajos – pudiendo

entenderse esa divulgación como una correcta consecución de objetivos en la elaboración de la tesis de final de licenciatura -. Destacan que existía una incidencia entre la relación alumno-asesor (equivalente al tutor del que venimos hablando) y la divulgación de los resultados de los trabajos de los estudiantes, es decir, la relación entre alumno-tutor afectaba al correcto desarrollo y culminación del proyecto de final de carrera, tal y como resaltaron 51 de los 324 encuestados.

Derounian (2011) analiza la importancia que la relación entre el tutor y el alumno tiene en la preparación de los proyectos finales de carrera. Un 79% de los alumnos encuestados, señalaron la relación entre el alumno y el supervisor como elemento importante o incluso determinante en la preparación de este tipo de trabajos, elevándose hasta un 89% ese carácter importante o determinante de la relación entre las partes implicadas en la fase de comprobación de la correcta progresión del alumno a medida que va escribiendo su trabajo. Por tanto, esto demuestra que la relación entre tutor-alumno es una relación de medio plazo, que se extiende más allá de la simple elección del tema y que, en definitiva, el alumno considera relevante durante las distintas fases del desarrollo de su proyecto de final de grado.

Similar es el planteamiento de Zumaquero Gil (2015) en cuanto a la posibilidad de dividir el acompañamiento o supervisión del tutor de TFG en distintas fases. En su caso, establece la (i) fase inicial, “donde el profesor debe realizar las primeras indicaciones al alumno”, ayudando al alumno en la planificación de su trabajo; (ii) la fase de progreso, en la que sitúa la elaboración en sí del trabajo, destacando la importancia de las habilidades interpersonales del profesor que las sitúa en el mismo rango de relevancia que las académicas, pudiendo con “una simple conversación con el profesor (...) ayudarle – al alumno – a superar miedos e inseguridades”; y (iii) la fase final o de evaluación. En este sentido, la autora señala que, tanto en la fase de progreso u orientación como en la fase final, los tutores de TFG de Derecho de la Universidad de Málaga juegan un papel muy importante.

Así pues, la literatura existente demuestra la gran relevancia que tiene la figura del tutor en el desarrollo de los proyectos de final de carrera, así como la motivación del alumno que, en ocasiones, puede ir ligada a la relación que existe con el tutor, y las consecuencias que todo ello puede tener en la correcta consecución de la asignatura de TFG.

#### 4. DISEÑO DEL ESTUDIO

La investigación que se lleva a cabo en el presente TFG para la recopilación de los datos necesarios para cumplir con el objetivo de este trabajo tiene una doble vertiente: por un lado, se realiza un estudio cualitativo y, por otro lado, un estudio cuantitativo.

El estudio cualitativo permite obtener la información y datos necesarios para, a partir de la muestra seleccionada, analizar si el alumno de E-3 ICADE que en el presente curso 2023-2024 esté realizando sus dos TFGs (i.e., el de Derecho y el de Administración y Dirección de Empresas), percibe una mayor motivación en la elaboración de su TFG de Administración y Dirección de empresas frente al de Derecho y si esta mayor motivación la atribuye a la posibilidad de elección de su tutor y tema para el TFG de Administración y Dirección de Empresas. Por otra parte, los datos recabados del estudio cuantitativo permitirán concretar si en los cinco cursos académicos inmediatamente anteriores al actual (i.e., del curso 2018-2019 al curso 2022-2023) los alumnos de último curso de E-3 ICADE han obtenido una mayor calificación en el TFG de Administración y Dirección de Empresas frente al de Derecho.

En lo relativo al estudio cualitativo, éste está basado en el método inductivo o de *case study*, con el que se pretende alcanzar conclusiones generales para los alumnos de E-3 ICADE a partir de observaciones específicas; es decir, a partir de una serie de entrevistas que se han llevado a cabo, se pretende concluir si realmente el alumno de E-3 ICADE siente una mayor motivación en el desarrollo de su TFG de Administración y Dirección de Empresas frente al TFG de Derecho.

Las entrevistas llevadas a cabo consisten en entrevistas en profundidad basadas en siete preguntas de respuesta abierta para el entrevistado, divididas en dos bloques. El primer bloque consta de cuatro preguntas y se centra en analizar la percepción que tiene el alumno sobre los sistemas de asignación de tutores de cada una de la Facultades de la Universidad Pontificia Comillas – ICADE (i.e., la Facultad de Derecho y la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales). Por su parte, el segundo bloque está conformado por tres preguntas enfocadas en el análisis del grado de motivación que tiene el alumno actual de quinto curso de E-3 ICADE en la elaboración de sus dos TFGs. Los entrevistados han sido en total ocho alumnos de quinto curso de E-3 ICADE en el presente curso académico 2023-2024 (n=8).

Las entrevistas se han realizado entre los días 20 de febrero de 2024 y 19 de marzo de 2024, teniendo una duración media de 5 minutos y 14 segundos. Además, las entrevistas fueron grabadas en su totalidad, con previo consentimiento por parte del entrevistado, y son de carácter anónimo (extremo que se ha señalado en todos los casos al inicio de la entrevista a cada uno de los entrevistados, manteniendo la confidencialidad sobre la identidad de los sujetos entrevistados). Debido al carácter anónimo de las entrevistas, en el apartado 5 se hará referencia a los entrevistados como: Entrevistado 1, Entrevistado 2, Entrevistado 3, Entrevistado 4, Entrevistado 5, Entrevistado 6, Entrevistado 7 y Entrevistado 8.

La realización de la entrevista ha tenido lugar en las instalaciones de la Universidad Pontificia Comillas – ICADE en la calle Alberto Aguilera 23. Durante la realización de la entrevista, la grabación de la misma se ha hecho mediante la aplicación de “Notas de Voz” con la que cuentan los dispositivos de Apple, para ser posteriormente transcritas mediante la herramienta “Dictado de Office” integrada en la aplicación *Word*.

Con el fin de contar con una muestra lo suficientemente representativa de los actuales alumnos de quinto curso de E-3 ICADE, los ocho entrevistados han sido tres hombres y cinco mujeres de distinto perfil académico y de distintos grupos o clases de quinto de E-3 ICADE.

Las entrevistas en cuestión consistieron en las siguientes preguntas abiertas, divididas en los dos bloques de contenido:

**A) BLOQUE 1 – Percepción por parte del alumno de los sistemas de asignación de tutores de cada Facultad:**

- (i) ¿Considera que la asignación de su tutor del TFG de Derecho ha sido totalmente aleatoria sin posibilidad de que usted en su condición de alumno pudiera elegir la figura de este tutor? ¿Qué opina del sistema de asignación de tema y tutor de la Facultad de Derecho?
- (ii) ¿Qué opina del sistema de asignación de tema y tutores del TFG de ADE?
- (iii) ¿Considera que el método de asignación de tutores del TFG de ADE es mejor que el de Derecho? ¿Por qué?

- (iv) En qué medida está usted de acuerdo con la siguiente afirmación: “El área y, especialmente, el tutor del TFG de Derecho son impuestos, mientras que en el caso de ADE existe una libertad de elección de tema y tutor”.

**B) BLOQUE 2 – Análisis del grado de motivación del alumno:**

- (v) En pleno proceso de elaborar sus dos TFGs (el de Derecho y el de ADE) ¿con cuál de los dos siente que tiene una mayor motivación?
- (vi) ¿A qué cree que se debe esa mayor motivación?
- (vii) Finalmente, ¿diría que la elección de tema y de la figura del tutor influye en la motivación del alumno a la hora de desarrollar el TFG? Si es así, ¿en qué sentido diría que afecta?

En cuanto al estudio cuantitativo, éste consiste en la recopilación de las calificaciones obtenidas por los alumnos de quinto curso de E-3 ICADE durante los cinco cursos académicos comprendidos entre el curso 2018-2019 y el curso 2022-2023, contando con una muestra total de 962 alumnos con sus respectivas notas del TFG de Administración y Dirección de Empresas y del TFG de Derecho. A partir de estos datos, se procederá a calcular la nota media de estos cinco años en el TFG de Administración y Dirección de Empresas y en el TFG de Derecho, con el fin de poder concluir en cuál de los dos TFGs los alumnos obtienen una calificación media mayor; lo que se complementará con el contraste de estas medias a través de un test de significatividad (t de Student), a fin de poder conocer si la diferencia entre las medias es realmente significativa.

En caso de que el estudio cualitativo concluya que los alumnos de E-3 ICADE en el curso actual sienten una mayor motivación en la elaboración de su TFG de Administración y Dirección de Empresas frente al de Derecho y que del estudio cuantitativo resultara que la calificación media de los últimos cinco cursos es mayor en el TFG de Administración y Dirección de empresas que en el de Derecho y que además esa diferencia sea significativa, podría plantearse la hipótesis de que el mayor grado de motivación podría incidir de algún modo en una mayor calificación.

## 5. ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS

El análisis de los resultados permite, de un lado, en lo relativo al estudio cuantitativo, conocer la diferencia entre las calificaciones de los TFGs de Derecho y de Administración y Dirección de Empresas de los alumnos de E-3 ICADE durante los cinco últimos cursos (i.e., del curso 2018-2019 al curso 2022-2023); y, por otro lado, el estudio cualitativo aporta información sobre la percepción que tienen los alumnos actuales de quinto curso de E-3 ICADE en cuanto a los sistemas de asignación de tema y tutor de sus TFGs y la motivación que sienten en pleno proceso de desarrollar ambos TFGs.

### 5.1. Análisis de las notas medias los TFGs de ADE y de Derecho (estudio cuantitativo)

En cuanto al estudio cuantitativo, este se ha basado en el cálculo de la media de cada uno de los dos TFGs realizados por los alumnos de E-3 ICADE durante los últimos cinco años académicos (es decir, desde el curso 2018-2019 hasta el curso 2022-2023), siendo la muestra que integra este estudio un total de 962 alumnos.

En este sentido, a continuación, se señalan los resultados del estudio cuantitativo en base a los resultados de los últimos cinco años de los alumnos de E-3 ICADE en sus TFGs (teniendo en cuenta que las calificaciones son sobre un total de 10 puntos):

*Tabla 1: Resultados estudio cuantitativo*

<i>(en base a las calificaciones de los últimos cinco años)</i>	<b>TFG ADE</b>	<b>TFG DERECHO</b>
<b>Calificación media</b>	8,18	7,97
<b>Desviación típica</b>	1,11	1,33

En base a estos resultados, se constata que la nota media del TFG de Administración y Dirección de Empresas es superior a la del TFG de Derecho, concretamente, una diferencia de 0,21 puntos. Se aprecia una desviación típica mayor en el caso del TFG de Derecho (desviación típica de 1,33 frente a la desviación típica de 1,11 del TFG de Administración y Dirección de Empresas), lo que demuestra que las calificaciones en Derecho son más dispersas.

Ahora bien, para conocer si esta diferencia resulta realmente útil para este estudio, es necesario analizar su significatividad. Para ello, se procede a continuación a exponer el resultado del test de significatividad (t de Student):

En este test se establecen dos hipótesis: (i) la primera, conocida como hipótesis nula ( $H_0$ ) por la que no se acepta que haya una diferencia significativa y (ii) la segunda, conocida como hipótesis alternativa ( $H_1$ ) por la que se acepta que haya una diferencia significativa.

Con los datos recabados y las medias para cada uno de los TFGs arriba señaladas, obtenemos como resultado del test de significatividad una probabilidad de error de 0,000175, que al ser inferior a 0,05 (valor aceptado en el campo de la estadística) nos lleva a rechazar la hipótesis nula. Es decir, si acepto la hipótesis alternativa (que las medias muestran diferencias significativas) la probabilidad de equivocarse es de 0,0175%.

Por tanto, del test de significatividad concluimos que para un intervalo de confianza del 95%, se rechaza la hipótesis nula ( $H_0$ ) y, por tanto, la diferencia de medias entre el TFG de Administración y Dirección de Empresas y el TFG de Derecho es significativa.

En definitiva, nos encontramos con una realidad en la que se constata que, en base a las calificaciones de los alumnos de E-3 ICADE de los cinco cursos inmediatamente anteriores al actual, la calificación media del TFG de Administración y Dirección de Empresas es significativamente superior a la de Derecho, planteando la pregunta de cuál podría ser el motivo que ha dado lugar a esa diferencia significativa.

## **5.2. Análisis de las percepciones de los alumnos respecto de los sistemas de asignación de tutor y tema de sus TFGs y de su motivación (estudio cualitativo)**

Si bien es cierto que los alumnos entrevistados son actuales estudiantes de quinto curso de E-3 ICADE y, por tanto, no han formado parte de la muestra del estudio cuantitativo arriba expuesto, sus respuestas pueden servir de aproximación para explicar la diferencia significativa que existe entre las calificaciones medias de ambos TFGs en los cinco cursos académicos anteriores.

De las ocho entrevistas realizadas a distintos alumnos que actualmente están cursando quinto curso de E-3 ICADE, se procede a realizar a continuación un análisis de los resultados de las mismas, en base a los dos bloques en los que se han dividido las preguntas (tal y como se explicó en el apartado 4):

### **5.2.1. Percepción por parte del alumno de los sistemas de asignación de tutores de cada Facultad:**

A través de las cuatro preguntas con las que cuenta este primer bloque, se ha podido conocer la opinión de los alumnos sobre los sistemas de asignación de temas y tutores de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales y de la Facultad de Derecho, los cuales les afectan a la hora de serles designados un tema y tutor para cada uno de los dos TFGs que tienen que hacer en su condición de alumnos de Doble Grado en Derecho y Administración y Dirección de Empresas.

Los alumnos, en su mayoría, han referido en las entrevistas la percepción del carácter totalmente aleatorio del sistema de asignación de tutores de la Facultad de Derecho, con la ausencia de capacidad de decisión por parte del alumno, percibiendo esa asignación como una imposición. De igual modo, señalan que no han tenido posibilidad de elegir su tema de estudio, sino que simplemente tuvieron ocasión de señalar un orden de preferencias entre las distintas áreas de conocimiento de Derecho, lo que podía llegar a ser algo confuso:

*“Uno no tiene posibilidad de elegir al tutor (...). La elección de tema es muy difusa porque simplemente se elige un área y la elección de tutor es nula”* (Estudiante 1)

*“El hecho de que te asignen un tutor totalmente aleatorio (...) ha sido bastante confuso para comenzar (...)”* (Estudiante 2)

*“Realmente se te impone esa asignación, el tutor no lo he elegido”* (Estudiante 5)

Al ser consciente el alumno de la asignación aleatoria de su tutor para el TFG de Derecho, en algunos casos han llegado a demostrar una cierta pasividad respecto a la figura del tutor, lo que en el caso del Estudiante 4, ha señalado que no le ocurrió con el TFG de Administración y Dirección de Empresas:

*“En ADE antes de escribir al tutor investigué un poco sobre ellos, sobre lo que habían hecho, entonces me interesé más sobre la persona en concreto (...). Esos criterios no los he podido tener en cuenta – en el caso de Derecho – porque se me asignó directamente”* (Estudiante 4)

En cambio, hay un alumno el cual señala que tras escribir al coordinador del área de conocimiento jurídica que había marcado como primera en su orden de preferencias, se atendió su solicitud acerca del tutor que le gustaría tener para su TFG de Derecho. Por tanto, este alumno resalta que ha tenido un cierto margen de elección para su tutor del TFG de Derecho:

*“Mi caso no ha sido completamente aleatorio porque es verdad que yo escribí a la persona que quería que fuese mi tutor – para el TFG de Derecho – (...). El coordinador me dijo que en la medida de lo posible tendría en cuenta mi solicitud, que es verdad que al final se ha respetado. No digo que sea completamente aleatorio porque en mi caso he tenido cierto margen de poder decidir”* (Estudiante 8)

Algunos alumnos hacen hincapié en que el hecho de no sólo no haber podido elegir al tutor, sino la menor libertad de elección de tema del TFG de Derecho, al realizar únicamente un orden de preferencias entre las áreas de concurriendo jurídicas, puede tener una incidencia negativa en la elaboración de sus TFGs. Esto demuestra que no sólo es relevante para el alumno la elección del tutor sino también la del tema:

*“Es verdad que hay un segundo factor que es que la rama que se escoge en la Facultad de Derecho va, en principio, en función de la calificación; entonces, en una gran mayoría de los casos la rama que se escoge como preferente no es la que le acaba tocando para realizar el TFG, lo cual hace que también caiga la motivación del alumno y tenga el TFG más como una carga que como una posibilidad de aprender y de explorar sobre un tema”* (Estudiante 1)

En cuanto a la valoración que dan al sistema de asignación de tutor y tema de la Facultad de Derecho, la mayoría de entrevistados coinciden en que el mismo tiene un amplio margen de mejora, haciendo especial referencia a esa posibilidad que desde la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales otorgan al alumno para elegir su tutor y la incidencia que esto tiene en la motivación:

*“Al no conocer a la persona (...) puedes ir mucho más desmotivado y creo que si cada uno de nosotros escogiésemos a la persona (...), siempre estaríamos mucho más motivados y dispuestos a ponernos con nuestro TFG de Derecho” (Estudiante 3)*

*“Opino que es un sistema que podría mejorar y se podría asignar de otra manera; si lo comparo con el de ADE (...) creo que se podría hacer en Derecho igual que en ADE que al final tú puedes conocer el tutor que vas a tener (...) y eso hace que motive mucho al alumno y hace elegir (...) en función del tutor porque al final es quien te va a acompañar, te va a guiar, te va a orientar y creo que es muy importante que sea una persona que conozcas, que sepas como trabaja y que te de esa confianza que necesitas” (Estudiante 7)*

A la hora de valorar el sistema de asignación de tema y tutores de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales, los entrevistados han valorado en su mayoría con mayor positividad este sistema en comparación con el de Derecho, basándose en factores como la confianza o la conexión con el tutor, la libertad de elección y la motivación:

*“El sistema – de ADE – está mucho mejor planteado (...). Uno puede adecuar mucho más el tema a sus intereses y a la conexión que pueda tener con ese tutor (...). Esta mayor libertad se acaba traduciendo en un mayor interés (...) y en un mejor TFG. Considero que el sistema de asignación de tema y tutor de ADE es muy bueno. Es mejor el de ADE ya que uno tiene una mayor motivación al elegir el tutor y el tema”.*  
(Estudiante 1)

Esto último coincide con el modelo dirigido por académicos del estudio de Knight & Botting (2016) que se mencionaba en el apartado 3, ya que, tal y como se explicaba en ese estudio, el mayor grado de supervisión y, especialmente, la mayor capacidad de elección de tema y tutor redundan en una mayor motivación por parte del alumno.

Otros alumnos muestran esa preferencia por el sistema de asignación de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales a través de las siguientes declaraciones:

*“Claramente – es mejor el sistema de asignación de tutores de ADE que el de Derecho – al final el hecho de que tú puedas escoger con quién quieres hacerlo y tener confianza con esa persona pues es mucho más fácil (...). Claramente favorece a los alumnos” (Estudiante 2)*

*“Sin duda el sistema de elección de tutores de ADE es mejor que el de Derecho ya que puedes elegir el tutor en concreto” (Estudiante 6)*

*“Es mejor porque se te da más libertad (...). Me permite empezar el TFG – refiriéndose al de ADE – de una mejor manera ya que por lo menos sé por dónde empezar a enfocarlo y con un trato diferente al que puedo tener con una persona que no conozco anteriormente” (Estudiante 5)*

A diferencia de lo anterior, el Estudiante 8, al que tuvieron en cuenta su solicitud de tutor para el TFG de Derecho, considera más objetivos los criterios de asignación del sistema de la Facultad de Derecho. Señala una serie de circunstancias personales que le llevaron a no poder elegir el tutor que quería para su TFG de Administración y Dirección de Empresas, las cuales pueden explicar esa preferencia por el sistema de asignación de la Facultad de Derecho:

*“En general, lo que he oído de compañeros, a la gente le parece mejor el sistema de ADE porque es como más amplio, tienes más capacidad y puedes intervenir más. En el de Derecho al final tiene otros criterios de asignación, para mi gusto mucho más objetivos (...). En mi caso – en cuanto al TFG de ADE – no fui lo suficientemente rápida (...). Me enteré que mis compañeros habían escrito a los diez minutos de que se publicase la lista. Yo por mis circunstancias personales estaba de prácticas y fui tarde para la elección. No estoy tan contenta en ADE como en el TFG de Derecho” (Estudiante 8)*

En definitiva, la gran parte de los alumnos perciben que el tema y tutor del TFG de Derecho son impuestos, mientras que en el caso de Administración y Dirección de Empresas existe una libertad de elección. Han referido por lo general una valoración más positiva para el sistema de asignación de tema y tutor de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales frente a la de Derecho. Únicamente uno de los entrevistados señala su preferencia por el sistema de Derecho, si bien es cierto que reconoce que no es la habitual entre sus compañeros y señala que no fue lo suficientemente rápida a la hora de elegir tema y tutor del TFG de Administración y Dirección de Empresas, lo que, junto a la atención de su solicitud del tutor que quería para el TFG de Derecho, puede explicar esa preferencia que, en todo caso, ha sido excepcional entre todos los entrevistados.

### 5.2.2. Análisis del grado de motivación del alumno:

Las tres preguntas que integran este bloque, una vez que han sido respondidas por los entrevistados, han permitido conocer la situación actual de los alumnos de quinto curso de E-3 ICADE en cuanto a la motivación que sienten con cada uno de sus TFGs (i.e., el de Derecho y el de Administración y Dirección de Empresas). De igual modo, han aportado ideas sobre cuáles son las causas de esa mayor motivación y si realmente creen que la posibilidad de elección de la figura del tutor y del tema puede incidir en la motivación del alumno.

Siete de los ocho entrevistados han referido tener una mayor motivación con el TFG de Administración y Dirección de Empresas que con el de Derecho. Las principales causas por las que creen que están sintiendo esa mayor motivación se centran en la relación con su tutor y la posibilidad de haberlo podido elegir, así como la mayor capacidad de elección del tema:

*“Siento mayor motivación con el de ADE porque pude elegir un tema en concreto mientras que en el de Derecho se me asignó un área (...) y no tenía tanto margen como en el de ADE (...). Pude elegir el tema que quería con la tutora que quería, entonces se juntaban los dos factores que son esenciales para estar motivado para hacer un TFG”. (Estudiante 6)*

*“Aparte de que tengo mucha más relación con el tutor y que está mucho más encima – en relación con el TFG de ADE – el tema (...) me hace conectar mucho más porque lo elegí directamente” (Estudiante 4)*

*“El otro día de hecho me encontré con mi tutor en una charla de ICADE (...) y según salí de la clase fue el que me paró y me vino ‘oye vámonos a una sala, vamos a repasar algunas cosas’ y al final tienes esa facilidad que quieras que no llegas a casa y te pones y lo haces, estás más motivado” (Estudiante 2)*

Sólo un alumno ha señalado una mayor motivación con el TFG de Derecho. Ahora bien, los motivos de esa mayor motivación no difieren con los de sus compañeros y se basan, principalmente, en la relación con su tutor:

*“Al final en ADE me ha tocado un poco 'el que nadie quería' y en el de Derecho no, entonces estoy más motivada con el de Derecho. En mi caso se ha cumplido el poder elegir al tutor – en Derecho – y en ADE no he tenido esa opción”* (Estudiante 8)

Recordamos que este Estudiante 8 es el que señaló que, aunque eligió su tutor del TFG de Administración y Dirección de Empresas como cualquiera de sus compañeros, se retrasó unas horas en escribir a los tutores que le gustaban, de ahí que señale que quedaban las líneas de investigación o tutores de Administración y Dirección de Empresas *“que nadie quería”*.

En su conjunto, podemos concluir que los alumnos de E-3 ICADE creen que la elección del tema y la figura del tutor tiene una incidencia clara en la motivación del alumno a la hora de desarrollar los proyectos de final de carrera, señalando en algunos casos la dificultad que puede suponer una falta de interés del tema o una falta de confianza con el tutor:

*“Estamos hablando de un trabajo elaborado y que lleva muchos meses hacer, que no es un trabajo de simplemente unos días, y estar haciendo un trabajo en el que no te sientes motivado, que no te interesa el tema o quizás con el que no tienes mucha confianza con el tutor puede ser algo muy costoso. El de ADE ya lo tengo terminado y sin embargo ahora la motivación que tengo para empezar el de Derecho pues es muchísimo menor”* (Estudiante 3)

También lo señala el Estudiante 8, que es el único que prefiere el sistema de asignación de Derecho. En cualquier caso, concluye como sus compañeros que la elección del tema y el tutor influyen en la motivación a la hora de elaborar el TFG:

*“Yo creo que sí que afecta. En el de Derecho la rama, el tema y el tutor (...) me tienen mucho más motivada”* (Estudiante 8)

De hecho, este mismo Estudiante 8, reconoce que en el caso del TFG de Administración y Dirección de Empresas siente una menor motivación precisamente por el tema y la relación con el tutor, con lo que vuelve a poner de manifiesto esa incidencia:

*“No es uno de los puntos que más me han gustado de la carrera – la línea de investigación de su TFG de ADE – (...) y el tutor es una persona que a mí no me ha*

*dado clase entonces (...) no tenemos tanta confianza, eso al final se nota”*  
(Estudiante 8)

Algunos alumnos creen que incluso esa incidencia que tiene la elección del tema y la figura del tutor puede tener consecuencias en la calificación que esperan obtener en su TFG:

*“Influye mucho en la motivación, hace que trabajes más, que haya un mayor seguimiento de tu trabajo y por lo tanto haces un trabajo de fin de grado mucho más completo y pues consecuentemente tienes una mejor nota, yo creo”.* (Estudiante 5)

Ante esa misma pregunta de la incidencia que el tutor puede tener en la motivación del alumno, otro de los entrevistados resalta que la incidencia existe y desemboca también en un clima de confianza y de comodidad que siente con su tutor del TFG de Administración y Dirección de Empresas:

*“Creo que sí que influye en la motivación del alumno. A mí no me importa sentarme con mi tutor del TFG de ADE, (...) me siento como en un ambiente de confianza que estoy muy cómoda y la verdad es que me está costando menos desarrollar ese TFG”*  
(Estudiante 7)

Así pues, el alumno actual de quinto curso de E-3 ICADE siente en su mayoría una mayor motivación por su TFG de Administración y Dirección de Empresas frente al de Derecho, en pleno proceso de elaborar ambos TFGs. Sólo el Estudiante 8 señala una mayor motivación con el TFG de Derecho. No obstante, a pesar de esta excepción que supone el Estudiante 8, se puede concluir que, con indiferencia de con qué TFG esté más motivado cada alumno, la mayor motivación en todos los casos se explica en gran parte por la incidencia que tiene la figura del tutor, la relación que existe con éste y el interés en el tema elegido.

## 6. CONCLUSIONES

Indudablemente, la elaboración de los TFGs supone para los alumnos todo un reto en el que tiene que hacer frente a distintos obstáculos. Además, hay una serie de factores determinantes que inciden en el desarrollo de estos proyectos, destacando entre estos factores (i) la figura del tutor y (ii) la elección del tema objeto de estudio.

El presente TFG ha tenido por objetivo realizar un análisis de la percepción de los alumnos de E-3 ICADE acerca de la importancia de elegir el tema y, especialmente, el tutor para sus TFGs, así como la incidencia que esta posibilidad de elección tiene en su grado de motivación a lo largo del desarrollo de sus dos TFGs. Para ello, se ha seguido una metodología basada en la explicación del contexto sobre el que se desarrolla este trabajo, un análisis de la literatura existente sobre el tema y un estudio cuantitativo y otro cualitativo.

La literatura existente sobre el tema objeto de estudio del presente trabajo ya ha ahondado y ha puesto de manifiesto las barreras y dificultades a las que se enfrentan los estudiantes a la hora de elaborar sus proyectos de final de carrera, haciendo hincapié en la importancia que tienen el tema y, especialmente, la relación que existe entre el tutor y el alumno por su incidencia en la motivación del estudiante durante el transcurso de la asignatura de TFG.

Se da por tanto una realidad que afecta sin duda a los estudiantes de E-3 ICADE, los cuales, en su condición de alumnos de Doble Grado en Derecho y Administración y Dirección de Empresas, se ven sujetos a los sistemas de asignación de temas y, especialmente, de tutores que siguen cada una de las Facultades de la Universidad Pontificia Comillas – ICADE.

El estudio llevado a cabo en base al histórico de datos de calificaciones de la Universidad Pontificia Comillas – ICADE demuestra que existe una diferencia significativa positiva en favor del TFG de Administración y Dirección de Empresas frente al de Derecho, es decir, que los alumnos obtienen, de media, una mayor calificación en aquel frente éste.

Los alumnos de E-3 ICADE entrevistados consideran, por lo general, que no han tenido grado de libertad a la hora de elegir a sus tutores del TFG de Derecho, aspecto que

no ocurre en el caso del TFG de Administración y Dirección de Empresas, donde los alumnos sí sienten que el tutor y el tema lo han podido elegir libremente. Sólo un alumno entrevistado reconoce un cierto grado de elección de su tutor del TFG de Derecho, al haber sido atendida una solicitud previa que realizó sobre este asunto.

Esa imposibilidad generalizada de elección de tutor en el caso del TFG de Derecho frente a la libertad de elección que tienen para su tutor en el TFG de Administración y Dirección de Empresas hace que, en el caso de este último, los alumnos sientan que desarrollan su TFG en un ámbito de mayor confianza y comodidad con su tutor, lo que les lleva a sentir una mayor motivación.

A pesar de que sólo uno de los entrevistados ha reconocido su preferencia por el sistema de asignación de la Facultad de Derecho y una mayor motivación con su TFG de Derecho, las causas de la mayor motivación no difieren respecto del resto de entrevistados, centrándose las mismas, básicamente, en la figura del tutor y la relación con éste. Ahora bien, incluso este alumno reconoce que su situación es algo excepcional y que, por lo general, sus compañeros prefieren el sistema de asignación de temas y tutores de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales.

Por todo ello, el alumno actual de E-3 ICADE, en pleno proceso de elaborar sus dos TFGs, considera de gran importancia la elección del tema y, especialmente, la figura del tutor por la incidencia que estos factores tienen en la motivación que sienten a la hora de desarrollar sus TFGs.

Estos resultados cualitativos y cuantitativos abren la puerta a plantearnos, como ya ha sido constado en otros estudios (Vicario-Molina et al., 2020), que esa mayor motivación generalizada que los actuales alumnos de E-3 ICADE dicen sentir con su TFG de Administración y Dirección de Empresas, podría explicar la mayor calificación que se ha obtenido de media en este TFG durante los cinco cursos académicos anteriores.

Con todo lo anteriormente expuesto, debido a las limitaciones del presente trabajo, especialmente relacionadas con las fechas de entrega del mismo (exigidas desde la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad Pontificia de Comillas – ICADE para los TFGs y que hace que el presente TFG se deposite antes de conocer, lógicamente, las calificaciones de los TFGs de los alumnos de E-3 ICADE del

presente curso académico 2023-2024 y que son los que conforman la muestra del estudio cualitativo), se plantea a futuro una línea de investigación basada en recabar y analizar para un mismo curso académico los datos cuantitativos y cualitativos que se han abordado en el presente estudio; todo ello con el fin de poder corroborar si realmente la mayor motivación generalizada que dicen sentir los alumnos con su TFG de Administración y Dirección de Empresas deriva en una mayor calificación.

Finalmente, a título personal, en mi condición de actual alumno de quinto curso de E-3 ICADE, considero que las claras diferencias que existen entre la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales y la Facultad de Derecho, en cuanto a la asignación de tema y tutor de los TFGs de los alumnos de E-3 ICADE, tienen una incidencia clara en el desarrollo de estos proyectos. Si bien es cierto que cada alumno tiene su opinión, coincido con la mayoría de mis compañeros entrevistados en que, más allá de los casos excepcionales en que se atienden solicitudes sobre la figura del tutor para el TFG de Derecho, la capacidad de elección del tutor para este TFG es muy limitada. No obstante, considero que, a únicos efectos de criterios meritocráticos, la Facultad de Derecho sigue un sistema mucho más objetivo en el que se premia el esfuerzo del alumno durante toda la carrera, asignando áreas de concurriendo en función del expediente académico.

## **DECLARACIÓN DE USO DE HERRAMIENTAS DE INTELIGENCIA ARTIFICIAL GENERATIVA EN TRABAJOS FIN DE GRADO**

**ADVERTENCIA:** Desde la Universidad consideramos que ChatGPT u otras herramientas similares son herramientas muy útiles en la vida académica, aunque su uso queda siempre bajo la responsabilidad del alumno, puesto que las respuestas que proporciona pueden no ser veraces. En este sentido, NO está permitido su uso en la elaboración del Trabajo fin de Grado para generar código porque estas herramientas no son fiables en esa tarea. Aunque el código funcione, no hay garantías de que metodológicamente sea correcto, y es altamente probable que no lo sea.

Por la presente, yo, Fernando Sabido Gutiérrez, estudiante del Doble Grado en Derecho y Administración y Dirección de Empresas (grupo 5º E-3 C) de la Universidad Pontificia Comillas al presentar mi Trabajo Fin de Grado titulado "**ELECCIÓN DE LA FIGURA DEL TUTOR DEL TFG: INFLUENCIA EN LA MOTIVACIÓN DE LOS ALUMNOS**", declaro que he utilizado la herramienta de Inteligencia Artificial Generativa ChatGPT u otras similares de IAG de código sólo en el contexto de las actividades descritas a continuación:

1. **Traductor:** Para traducir textos de un lenguaje a otro.

Afirmo que toda la información y contenido presentados en este trabajo son producto de mi investigación y esfuerzo individual, excepto donde se ha indicado lo contrario y se han dado los créditos correspondientes (he incluido las referencias adecuadas en el TFG y he explicitado para que se ha usado ChatGPT u otras herramientas similares). Soy consciente de las implicaciones académicas y éticas de presentar un trabajo no original y acepto las consecuencias de cualquier violación a esta declaración.

Fecha: 12 de marzo de 2024

Firma:



## REFERENCIAS

- Agricola, B. T., Prins, F. J., van der Schaaf, M. F., & van Tartwijk, J. (2021). Supervisor and student perspectives on undergraduate thesis supervision in higher education. *Scandinavian Journal of Educational Research*, 65(5), 877-897. <https://doi.org/10.1080/00313831.2020.1775115>
- Akbar, S., Putri, Y. K., & Rizdanti, S. (2023). Analysis of Factors Affecting Students' Adversity Quotient on Completing Undergraduate Thesis. *International Journal of Research in Education and Science*, 9(1), 124-133. <https://doi.org/10.46328/ijres.3011>
- Cahyadi, S., Wedyaswari, M., Susiati, E., & Yuanita, R. A. (2021). Why am I Doing My Thesis? An Explorative Study on Factors of Undergraduate Thesis Performance in Indonesia. *Journal of Educational, Health and Community Psychology*, 10(2), 351-375.
- Caicedo Camacho, N. (2015). Trabajos de fin de grado: modalidades, objetivos y competencias a validar. La experiencia de la facultad de derecho de la universidad de Barcelona. *Docencia y Derecho, Revista para la docencia jurídica universitaria* (9).
- Derounian, J. (2011). Shall we dance? The importance of staff-student relationships to undergraduate dissertation preparation. *Active Learning in Higher Education*, 12(2), 91-100. <https://doi.org/10.1177/1469787411402437>
- Díaz-Vázquez, R., García-Díaz, A., Maside Sanfiz, J., & Vázquez-Rozas, E. (2018). El Trabajo de Fin de Grado: fines, modalidades y estilos de tutorización. *REDU. Revista de Docencia Universitaria*, 16(2), 159-175. <https://doi.org/10.4995/redu.2018.10178>
- Expósito Díaz, P., Freire Esparís, M. P., Martínez Roget, F., & Del Río Araújo, M. L. (2018). El Trabajo de Fin de Grado: resultados desde una perspectiva de pares estudiantes/tutores. *REDU. Revista de Docencia Universitaria*, 16(2), 105-122. <https://doi.org/10.4995/redu.2018.10190>
- Freire Esparís, M. P., Díaz Vázquez, R., Martínez Roget, F., Maside Sanfiz, J. M., del Río Araujo, M. L., & Vázquez Rosas, E. (2015). Valoración del proceso de enseñanza-aprendizaje en el Trabajo Fin de Grado. *Revista de Docencia Universitaria*, 13(2), 323-344. <https://doi.org/10.4995/redu.2015.5451>

Hernández-Leo, D., Moreno Oliver, V., Camps, I., Clarisó, R., Martínez Monés, A., Galindo, M. J., & Melero, J. (2013). Implementación de buenas prácticas en los Trabajos Fin de Grado. REDU. *Revista de Docencia Universitaria*, 11, 269-278. <https://doi.org/10.4995/redu.2013.5556>

Hidi, S., & Renninger, K. A. (2006). The four-phase model of interest development. *Educational Psychologist*, 41(2), 111-127. [https://doi.org/10.1207/s15326985ep4102\\_4](https://doi.org/10.1207/s15326985ep4102_4)

Karlsholm, G., André, B., & Grønning, K. (2023). Nursing students experience of writing a bachelor thesis—a qualitative study. *International Journal of Educational Research Open*, 4, 100257. <https://doi.org/10.1016/j.ijedro.2023.100257>

Knight, R. A., & Botting, N. (2016). Organising undergraduate research projects: student-led and academic-led models. *Journal of Applied Research in Higher Education*, 8(4), 455-468. <https://doi.org/10.1108/JARHE-07-2015-0054>

Lestari, D. M. (2020). An analysis of students' difficulties in writing undergraduate thesis at English education program of Muhammadiyah university of Bengkulu. *Journal of English Education and Applied Linguistics*, 9(1), 17-29.

MacDougall, M., & Riley, S. C. (2010). Initiating undergraduate medical students into communities of research practise: what do supervisors recommend? *BMC Medical Education*, 10, 1-11. <https://doi.org/10.1186/1472-6920-10-83>

Malcolm, M. (2012). Examining the implications of learner and supervisor perceptions of undergraduate dissertation research in Business and Management. *Teaching in Higher Education*, 17(5), 565-576. <https://doi.org/10.1080/13562517.2011.641005>

Mateo, J., Escofet, A., Martínez-Olmo, F., Ventura, J. & Vlachopoulos, D. (2012). Evaluation Tools in the European Higher Education Area (EHEA): an assessment for evaluating the competences of the Final Year Project in the social sciences. *European Journal of Education*, 47(3), 435-447. <https://doi.org/10.1111/j.1465-3435.2012.01536.x>

Merino Tejedor, E. (2014). El tutor del trabajo fin de grado: Nuevos desafíos para el profesor de universidad. *International Journal of Developmental and Educational Psychology*, 1(4), 239-244. <https://doi.org/10.17060/ijodaep.2014.n1.v4.608>

Molina Jaén, M. D., Rodríguez Moreno, J., & Colmenero Ruiz, M. J. (2020). Importancia de la tutorización para el éxito del Trabajo de Fin de Grado. *Revista Complutense de Educación*, 31(2), 241-250. <https://doi.org/10.5209/rced.63120>

Nunes, G. S., Adami, S. L., Pellenz, M. M., Rigo, D., Estivalet, R. A., Diel, A. P., Benincá, I.L., & Haupenthal, A. (2022). Toward scientific dissemination of undergraduate thesis in physical therapy programs—a cross-sectional study. *BMC Medical Education*, 22(1), 32. <https://doi.org/10.1186/s12909-021-03087-8>

Quinto, J. B. (2022). Seize the day or seize theses? The challenges in undergraduate thesis writing. *Issues in Educational Research*, 32(4), 1567-1583. <https://search.informit.org/doi/10.3316/informit.806988317163298>

Rebollo Quintela, N., & Espiñeira Bellón, E. M. (2017). La tutoría durante el proceso de desarrollo del TFG y TFM: análisis del grado de utilidad y satisfacción del alumnado. *Educatio Siglo XXI*, 35(2), 161-180. <https://doi.org/10.6018/j/298561>

Serrano Rodríguez, R., Huertas Abril, C., Osuna Rodríguez, M., Rosas Escobar, M., Sánchez Obrero, A., Sánchez Godoy, M., Pérez Pérez, I., Torres Damián, P., Palacios Hidalgo, F. J., & Murillo Martín, D. (2017). La tutoría piramidal como estrategia de aprendizaje para el diseño y desarrollo del trabajo final de grado en educación. *Revista de Innovación y Buenas Prácticas Docentes* 3, 68-75. <https://doi.org/10.21071/ripadoc.v3i0>

Strebel, F., Gürtler, S., Hulliger, B., & Lindeque, J. (2021). Laissez-faire or guidance? Effective supervision of bachelor theses. *Studies in Higher Education*, 46(4), 866-884. <https://doi.org/10.1080/03075079.2019.1659762>

Todd, M., Bannister, P., & Clegg, S. (2004). Independent inquiry and the undergraduate dissertation: perceptions and experiences of final-year social science

students. *Assessment & Evaluation in Higher Education*, 29(3), 335-355.

<https://doi.org/10.1080/0260293042000188285>

Todd, M. J., Smith, K., & Bannister, P. (2006). Supervising a social science undergraduate dissertation: staff experiences and perceptions. *Teaching in Higher Education*, 11(2), 161-173. <https://doi.org/10.1080/13562510500527693>

Vera, J., & Briones, E. (2015). Students' perspectives on the processes of supervision and assessment of undergraduate dissertations/Perspectiva del alumnado de los procesos de tutorización y evaluación de los trabajos de fin de grado. *Cultura y Educación*, 27(4), 726-765. <https://doi.org/10.1080/11356405.2015.1089391>

Vera Giménez, J., & Briones Pérez, E. (2016). Un nuevo reto para las universidades: la evaluación de la calidad de la gestión de los Trabajos de Fin de Grado. *Foro de Educación*, 14(21), 281-310. <http://dx.doi.org/10.14516/fde.2016.014.021.014>

Vicario-Molina, I., Martín-Pastor, E., Gómez-Gonçalves, A., & González-Rodero, L. M. (2020). Nuevos desafíos en la Educación Superior: análisis de resultados obtenidos y dificultades experimentadas en la realización del Trabajo Fin de Grado de estudiantes de los Grados de Maestro de la Universidad de Salamanca. *Revista Complutense de Educación*, 31(2), 185-194. <https://dx.doi.org/10.5209/rced.62003>

Zumaquero Gil, L. (2015). La acción tutorial en los trabajos de fin de grado: análisis de su funcionamiento en la Titulación de Grado en Derecho de la Universidad de Málaga. *Docencia y Derecho, Revista para la Docencia Jurídica Universitaria*, 9, 1-14.